

357579



ESTADO DE INTRODUCCION

U.S. 3.372.947

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS DE SUSPENSION PARA LAS RUEDAS TRASERAS DE VEHICULOS".

Solicitante: UNIT RIG & EQUIPMENT COMPANY, entidad norteamericana, residente en

INDICACIONES

1.- Perfeccionamientos en la construcción de dispositivos de suspensión para las ruedas traseras de vehiculos, caracterizados porque dichos dispositivos comprenden un primer alojamiento sujeto al vehiculo para moverse simultáneamente con el mismo, un segundo alojamiento llevado por las ruedas para moverse simultáneamente con las mismas, disponiendose dicho segundo alojamiento dentro del primer alojamiento con movimiento longitudinal relativo entre los mismos, una pluralidad de elementos amortiguadores elásticos dispuestos dentro del primer alojamiento por encima del segundo alojamiento y sostenidos por el segundo alojamiento cuyos elementos elásticos son comprimibles al originarse el movimiento

**POOR
QUALITY**



relativo entre los alojamientos en una dirección y dilatables al originarse el movimiento relativo entre los alojamientos en dirección opuesta para absorber sustancialmente todo el desplazamiento vertical entre las ruedas y el vehículo, hallándose provisto dicho segundo alojamiento de un par de ranuras virtualmente alineadas y situadas en lados opuestos que tienen un extremo cerrado y un extremo abierto, un par de elementos de tope dirigidos hacia el interior llevados por el primer alojamiento y acoplables de un modo deslizante con las ranuras alineadas para acoplarse al extremo cerrado de las mismas y limitar el movimiento vertical entre los alojamientos en una dirección, un elemento de eje dispuesto dentro del segundo alojamiento, un elemento de brazo montado en cojinetes en el elemento de eje para sujetar el elemento de eje a las ruedas traseras, hallándose provisto dicho segundo alojamiento de otra ranura para alojar el elemento de brazo a través de la misma y un elemento de horquilla sujeto dentro del segundo alojamiento para acoplarse al eje y transmitir movimiento longitudinal al segundo alojamiento.

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque dichos dispositivos comprenden un alojamiento exterior llevado por el vehículo, un segundo alojamiento llevado por las ruedas traseras y situado dentro del primer alojamiento para disponer de movimiento longitudinal respecto al mismo, medios de tope que cooperan entre el primer y segundo alojamientos para limitar el movimiento longitudinal entre los mismos, una plu-



ralidad de elementos amortiguadores elásticos situados dentro del primer alojamiento y por encima del segundo alojamiento y sustentados por dicho segundo alojamiento, cuyos elementos amortiguadores se comprimen y dilatan de un modo alternativo al tener lugar el movimiento longitudinal relativo entre el primer y segundo alojamientos, comprendiendo dichos medios de tope un par de ranuras virtualmente alineadas dispuestas en el segundo alojamiento, un par de elementos salientes dispuestos en lados opuestos y dirigidos hacia el interior llevados por el primer alojamiento y situados de un modo deslizante en la ranura para hacer contacto con un extremo cerrado de la misma y limitar el movimiento entre los alojamientos en una dirección, y un elemento de eje llevado por las ruedas y acoplable con el segundo alojamiento para transmitir movimiento longitudinal al segundo alojamiento.

3.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque dichos dispositivos comprenden un primer alojamiento sujeto al vehículo para moverse simultáneamente con el mismo, un segundo alojamiento llevado por las ruedas para moverse simultáneamente con las mismas, hallándose dicho segundo alojamiento dispuesto dentro del primer alojamiento para tener movimiento longitudinal relativo entre ambos, una pluralidad de elementos amortiguadores elásticos situados dentro del primer alojamiento por encima del segundo alojamiento y sustentados por el segundo alojamiento, comprimiéndose dichos elementos elásticos al tener lugar el movimiento relativo entre los alojamientos en una

26 AGO. 1933



dirección y dilatándose al tener lugar el movimiento relativo entre los alojamientos en dirección opuesta para absorber virtualmente todo el movimiento vertical entre las ruedas y el vehículo, un elemento de eje situado dentro del segundo alojamiento, un elemento de brazo montado en cojinetes al elemento de eje para sujetarlo a las ruedas traseras, hallándose provisto dicho segundo alojamiento de una ranura para alojar el elemento de brazo a través suyo, y un elemento de horquilla sujeto dentro del segundo alojamiento para acoplarse al eje y transmitir movimiento longitudinal al segundo alojamiento.

4.- perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque cuando el dispositivo se monta sobre un eje de rueda que es un elemento simple que se extiende en sentido transversal con ruedas montadas junto a los extremos del mismo, dicho dispositivo de suspensión comprende una pluralidad de unidades de montaje de suspensión, comprendiendo cada unidad de montaje de suspensión un primer alojamiento, un segundo alojamiento situado dentro del primer alojamiento con movimiento telescópico en el mismo, una pluralidad de elementos amortiguadores elásticos dispuestos dentro de los alojamientos y que se comprimen y dilatan al tener lugar el movimiento telescópico relativo entre los alojamientos hallándose uno de dichos alojamientos unido pivotalmente al vehículo, medios que unen pivotalmente el otro alojamiento al citado eje y medios asociados entre dicho vehículo y dicho eje para limitar el desplazamiento lateral de dicho eje.

5.- Perfeccionamientos en la construcción de dispositivos de suspensión para las ruedas traseras de vehículos.

Madrid, 26 AGO. 1966

UNIT RIG & EQUIPMENT COMPANY,



J. GÓMEZ DE LOS RÍOS Y MODESTO
P. Firmado: A. GARCIA BRAVO

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'A. GARCIA BRAVO'.